

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 401/2016 - P.Ley

AUTOR: BLOQUE ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

EXTRACTO: Se destina para los municipios y las comisiones de fomento el cuarenta por ciento (40%) de los fondos que reciba la provincia como consecuencia de la reducción progresiva por parte del Gobierno Nacional de la detracción del quince por ciento (15%) de la masa de impuestos coparticipables, pactada en el Acuerdo entre éste y los gobiernos provinciales.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

VIDAL

GERMANIER

MALDONADO

ALBRIEU

APUD

DIAZ

LARRALDE

SABBATELLA

YAUHAR

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2016

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 401/2016 - P.Ley

AUTOR: BLOQUE ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

EXTRACTO: Se destina para los municipios y las comisiones de fomento el cuarenta por ciento (40%) de los fondos que reciba la provincia como consecuencia de la reducción progresiva por parte del Gobierno Nacional de la detracción del quince por ciento (15%) de la masa de impuestos coparticipables, pactada en el Acuerdo entre éste y los gobiernos provinciales.

DICTAMEN DE COMISION "DE MINORIA"

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.**

SALA DE COMISIONES

VIDAL

GERMANIER

MALDONADO

ALBRIEU

APUD

DIAZ

LARRALDE

SABBATELLA

YAUHAR

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2016